



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-067-25, del Departamento de Didáctica y Organización Educativa, Área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	PSSjvDBogCrFL43fYn2DQQ==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PSSjvDBogCrFL43fYn2DQQ%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	CJbBa2BVq+QWecl1JxGJZg==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CJbBa2BVq%2BQWecl1JxGJZg%3D%3D	Página	1/5





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO			
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Didáctica y Organización Escolar			
DEPARTAMENTO				
Didáctica y Organización Educativa				
PERFIL DOCENTE				
Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la educación (Grado en Educación Primaria)				
PERFIL INVESTIGADOR				
Desarrollo y evaluación de la competencia digital docente mediante estándares internacionales; análisis de prácticas educativas con tecnologías emergentes (realidad aumentada, realidad virtual, IA educativa, etc.); análisis de prácticas educativas mediadas por tecnología (análisis inferencial, modelización predictiva).				
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA		
07/10/2025	17/10/2025	TU-067-25		

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursosdpi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 17 de noviembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Anabel Moriña Díez

Fdo.: Miguel María Reyes Rebollo

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Alejandro Ramón Rodríguez
Martín

Fdo.: Ana María Ortiz Colón

Fdo.: José Manuel Ríos Ariza

Página 1 de 4

Código Seguro De Verificación	mXZekA2fRMp5kYM3iFgB2Q==	Fecha	24/11/2025
Firmado Por	ANABEL MORIÑA DIEZ MIGUEL MARÍA REYES REBOLLO Jose Manuel Ríos Ariza Ana Maria Ortiz Colon Alejandro Ramon Rodriguez Martin		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mXZekA2fRMp5kYM3iFgB2Q%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	CJbBa2BVq+QWecl1JxGJZg==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CJbBa2BVq%2BQWecl1JxGJZg%3D%3D	Página	1/4





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

HISTORIAL ACADÉMICO

- Titulaciones y su adecuación al perfil de la plaza
- Participación en la organización de congresos y eventos científicos como invitado/a, miembro de comité científico, u organizador. Relacionados y adecuados al perfil de la plaza
- Dirección o participación en proyectos de innovación docente adecuados al perfil de la plaza.
- Otros méritos académicos relacionados con el perfil de la plaza.
- Pertenencia a sociedades científicas o académicas relevantes propia de las áreas de Educación o afines, de ámbito nacional o internacional, durante un periodo de al menos tres años.

TOTAL 15 puntos**HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE**

- Dedicación docente universitaria adecuados al perfil de la plaza
- Calidad de la actividad docente de innovación docente y participación como ponente y como asistente en congresos o jornadas orientadas a la formación docente universitaria adecuados al perfil de la plaza
- Calidad y adecuación del proyecto al perfil de la plaza.
- Dirección de tesis doctorales relacionados con el perfil de la plaza.
- Dirección de TFG y TFM relacionados con el perfil de la plaza.

TOTAL: 15 puntos.**HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA**

- Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora:
- a) Publicaciones: libros, capítulos de libros, artículos, ponencias, coordinación de libros, relacionados con el perfil de la plaza
- b) Congresos, conferencias y otros méritos relacionados con el perfil de la plaza
- Participación en proyectos de investigación y mejora educativa relacionados con el perfil de la plaza
- Participación en tribunales de tesis doctorales.
- Participación en tribunales de TFG y TFM.
- Pertenencia a Grupos de Investigación, y años de pertenencia.
- Evaluación de la investigación (tramos y sexenios de investigación).
- Movilidad del profesorado. Estancias en centros de investigación nacionales y extranjeros relacionados con el perfil de la plaza.
- Pertenencia a consejos editoriales de revistas indexadas en bases de datos JCR, SCOPUS, Emerging Sources Citation Index (ESCI) o sello FECTY del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- Otros méritos

Página 2 de 4

Código Seguro De Verificación	mXZekA2fRMp5kYM3iFgB2Q==	Fecha	24/11/2025
Firmado Por	ANABEL MORIÑA DIEZ MIGUEL MARIA REYES REBOLLO Jose Manuel Rios Ariza Ana Maria Ortiz Colon Alejandro Ramon Rodriguez Martin		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mXZekA2fRMp5kYM3iFgB2Q%3D%3D	Página	2/4



Código Seguro De Verificación	CJbBa2BVq+QWecl1JxGJZg==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CJbBa2BVq%2BQWecl1JxGJZg%3D%3D	Página	3/5



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

TOTAL: 15 puntos

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD

- Patentes.
- Colaboración con centros educativos.
- Colaboración con centros de investigación nacional e internacional.

TOTAL: 5 puntos.

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE

- Presentación y objetivos que se proponen con la exposición.
- Claridad y estructura de la exposición.
- Selección oportuna de contenidos expuestos que representan la trayectoria profesional.
- Utilización adecuada de recursos.
- Respuestas adecuadas a las preguntas o consideraciones de la Comisión.

TOTAL: 10 puntos.

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA

- El programa o programas se ajustan y es adecuado para el perfil docente de la plaza

TOTAL: 20 puntos.

ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADOR

- Los proyectos docentes e investigador son adecuados

TOTAL: 20 puntos.

Código Seguro De Verificación	mXZekA2fRMp5kYM3iFgB2Q==	Fecha	24/11/2025
Firmado Por	ANABEL MORIÑA DIEZ MIGUEL MARIA REYES REBOLLO Jose Manuel Rios Ariza Ana Maria Ortiz Colon Alejandro Ramon Rodriguez Martin		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mXZekA2fRMp5kYM3iFgB2Q%3D%3D	Página	3/4



Código Seguro De Verificación	CJbBa2BVq+QWecl1JxGJZg==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CJbBa2BVq%2BQWecl1JxGJZg%3D%3D	Página	4/5





Nº 4

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Página 4 de 4

Código Seguro De Verificación	mXZekA2fRMp5kYM3iFgB2Q==	Fecha	24/11/2025
Firmado Por	ANABEL MORIÑA DIEZ MIGUEL MARIA REYES REBOLLO Jose Manuel Rios Ariza Ana Maria Ortiz Colon Alejandro Ramon Rodriguez Martin		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mXZekA2fRMp5kYM3iFgB2Q%3D%3D	Página	4/4



Código Seguro De Verificación	CJbBa2BVq+QWecl1JxGJZg==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CJbBa2BVq%2BQWecl1JxGJZg%3D%3D	Página	5/5

